GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0066/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **XOCH13-COA/090/2019** de fecha 25 de marzo de 2019, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1592/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
28 MAR. 2019
11:13

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2510/2062
Lic. Carlos Bravo Vázquez.- Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPM.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

0066

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México a 25 de marzo de 2019

Asunto: Seguimiento a Acuerdo.

XOCH13-COA/090/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE

En atención y respuesta a su similar con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000121.2/2019,** que envía al Alcalde de Xochimilco**, José Carlos Acosta Ruiz,** por medio del cual le da a conocer el contenido del punto de acuerdo a que llegó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el **27** de febrero del año en curso. Y le solicita que en el ámbito de sus competencias y facultades se haga llegar a la Secretaria de Gobierno la respuesta, correspondiente, así como descripción de las acciones que se consideren necesarias para atender el planteamiento del mismo.

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, le informo que cerca del 40 % del personal de la estructura orgánica de la alcaldía, está conformada por mujeres; en dos Direcciones Generales son mujeres quienes ejercen el cargo, además de la Secretaría Particular del Alcalde y la Coordinadora de Seguridad Pública y en la medida de que se lleven a cabo cambios en el personal de estructura se incorporará a un mayor número de mujeres en esta.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
25 MAR 2019
RECIBIDO
RECIBE: Sabel HORA: 12:58

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ccp. Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX. MDSPOPA/CSP/1592/2019.
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 02885.
CBV*mpr.